

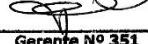
Pasto, agosto 10 de 2026

CERTIFICACION

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CHE-ROS MIX SAS** identificado con Nit **901538804** a la fecha de expedición de esta certificación se encuentra vinculado a nuestra entidad con los siguientes productos:

Tipo de Producto	No de Producto	Estado
Cuenta de Ahorros	888-000017-71	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3185922862
Atentamente,

 **BANCOLOMBIA**
Pasto - Of. 074 Pasto

Gerente N° 351
Cédula N° 88534285
Juan Miguel Enriquez
Ejecutivo Senior Pyme
Sistema Pasto

** Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Recuerde que puede gestionar sin costo sus referencias bancarias, extractos y paz y salvos por www.grupobancolombia.com.co por la opción necesidades. Llamando al #263 o desde celular al 0345109000 opción 4 / opción 1.*



Nit. 800099095

DEPARTAMENTO NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP

NÚMERO DE CDP	2026.RII.01.000006
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.05.2026
DEPENDENCIA	
CONCEPTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 78.780.000,00 SON. SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	RII-RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
DEPENDENCIA	RII-32-RESGUARDO INDIGENA IPIALES
SECTOR	RII-32-24-TRANSPORTE
PROGRAMA	RII-32-2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)
SUBPROGRAMA	RII-32-2402-0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
CODIGO BPIN	52356135705 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	103 - 1.2.4.5.00 - S.G.P. RESGUARDO INDIGENA
PRODUCTO MGA	2402047 - Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario-2402047
PRODUCTO CPC	85999 - OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 78.780.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:

ROJAS ROJAS OSCAR MARINO
TECNICO ADMINISTRATIVO

REVISADO POR:

PINCHAO DOMINGUEZ JOSE LUIS FELIPE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

APROBADO POR:

FECHA IMPRESIÓN: 06/05/2026

IP: 190.90.140.65

IMPRIMIÓ: OROJAS

ELABORÓ: OROJAS
Página 1 de 1



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 08:52:38
Recibo No. S000337895, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYtQUvVjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO CELULAR **3123824293** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccipiales.org.co**.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CHE-ROS MIX S.A.S.
Nit : 901538804-3
Domicilio: Ipiiales, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 52088
Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 17 A 3N 90
Municipio : Ipiiales, Nariño
Correo electrónico : cherosmix@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183730667
Teléfono comercial 2 : 3137012789
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 17 A 3N 90
Municipio : Ipiiales, Nariño
Correo electrónico de notificación : cherosmix@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 08:52:38
Recibo No. S000337895, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYtQUvVVjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 29 de octubre de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Ipiiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021, con el No. 13145 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CHE-ROS MIX S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 22 de febrero de 2024 de la Reunion Extraordinaria de Ipiiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2024, con el No. 15090 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL DE CHE-ROS MIX SAS: La sociedad tendrá como objeto social la comercialización de toda clase de vehículos automotores, de maquinaria amarilla, de maquinaria agrícola, así mismo podrá comercializar con toda clase de repuestos, piezas, baterías, llantas, neumáticos, lubricantes, filtros accesorios y lujos para cualquier tipo de maquinaria automotriz o maquinaria pesada al servicio del agro o la industria. De la misma forma podrá realizar mantenimientos eléctricos o mecánico preventivos o correctivos a cualquier tipo de motores o maquinaria.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Adquirir, Enajenar, Gravar toda clase de bienes muebles e Inmuebles especialmente maquinaria de construcción y terrenos urbanos o rurales, con el ánimo de subdividir, urbanizar, restaurar, remodelar, ampliar de acuerdo con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) vigentes en cualquier sitio del territorio nacional.

Comercializar toda clase de productos y materiales de ferretería ya sea con establecimiento de comercio o a través de comercio electrónico.

Comercializar elementos e insumos para el aseo y la limpieza.

Comercializar toda clase de artículos de papelería y mobiliario para oficina.

Comercializar toda clase de maquinaria menor, ya sea eléctrica, mecánica o de combustión.

Ejercer actividades inmobiliarias, con bienes propios o arrendados.

Ser Contratista de Obras Civiles en todos los Ramos de la Ingeniería y Arquitectura, pudiendo comercializar o alquilar estructuras, andamios, escaleras y cualquier tipo de elementos de protección para labores de construcción.

Efectuar el montaje y explotación de Plantas y factorías de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fin o complementaria a su objeto Social.



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 08:52:38
Recibo No. S000337895, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYtQUvVVjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Transportar toda clase de mercancías lícitas sean propias o de terceros, en vehículos propios o contratados.

Asesorar, administrar, proveer servicios complementarios a los integrantes de propiedades horizontales, tales como: servicios de vigilancia, aseo, reparaciones locativas, gestión de permisos, insumos necesarios para el normal desarrollo de sus habitantes.

Hacer nuevas construcciones y montaje que requiera la sociedad para su correcto funcionamiento y desarrollo.

Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguro que sean necesarias.

Contratar Maquinaria para obras de la sociedad.

Arrendar o Alquilar maquinaria propia o ajena (según Contratos) a otras entidades o personas.

Intervenir como Deudora o Acreedora de toda clase de operaciones de crédito, ya sea otorgando o recibiendo garantía cuando haya lugar a ellas.

Girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar instrumentos y valores y cualquier otra clase de títulos de crédito.

Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes o complementarias de la sociedad, así como la posibilidad de absorber otras.

Vender, arrendar o administrar bienes propios o ajenos consignados para tal fin.

Vincular a profesionales de Ingeniería y Arquitectura a la compañía previo concepto favorable de la junta general de accionistas.

Desarrollar su objeto social dentro y fuera del territorio nacional.

Importar y Exportar materiales y Equipos de Construcción, al igual que maquinaria liviana y pesada.

Desarrollar Proyectos urbanísticos tanto para vivienda o Comercio.

Participar en Licitaciones Públicas, selecciones Abreviadas de cualquier cuantía, Concurso de Méritos públicos o privados, para ello podrá hacer parte de Consorcios o Uniones Temporales dentro del territorio Nacional o fuera de este.

Desarrollar actividades de distribución de alimentos enteros o procesados.

Desarrollar actividades de recreación y deporte.

Y en general desarrollar toda actividad lícita de comercio.



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 08:52:38
Recibo No. S000337895, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYtQUvVjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL : La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo, en todo caso el periodo mínimo en el cargo como representante Legal será de dos años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad hasta por cuantías equivalentes a Mil SMMLV, a partir de este monto, para celebrar actos jurídicos deberán pedir autorización a la asamblea de accionistas; podrán libremente designar sus empleados y asignar su remuneración, así mismo podrán designar apoderados judiciales con el fin de defender los intereses de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de octubre de 2021 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021 con el No. 13146 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANGEL JAVIER CHECA MELO	C.C. No. 87.550.606



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 08:52:38
Recibo No. S000337895, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYtQUvVVjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SANDRA MILENA ROSERO SANCHEZ

C.C. No. 37.122.730

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 22 de febrero de 2024 de la Reunion 15090 del 15 de marzo de 2024 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4530

Actividad secundaria Código CIIU: G4752

Otras actividades Código CIIU: G4761 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CHE-ROS MIX

Matrícula No.: 52089

Fecha de Matrícula: 05 de noviembre de 2021

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 17 A 3N 90

Municipio: Ipiales, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 08:52:38
Recibo No. S000337895, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYtQUvVVjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$875.435.913,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4530.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

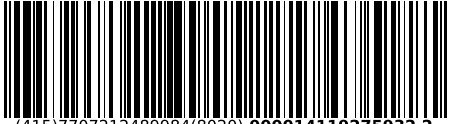
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Secretaria-Alexandra Ximena Flórez Ortega

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

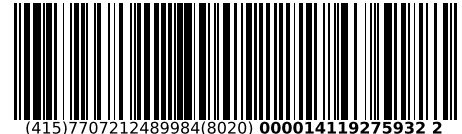
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141192759322			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9015388043		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	
14. Buzón electrónico 14					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social CHE-ROS MIX S.A.S.					
36. Nombre comercial CHE-ROS MIX				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Nariño		40. Ciudad/Municipio Ipiales	
41. Dirección principal CL 17 B 3 N 90					
42. Correo electrónico cherosmix@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3183730667		45. Teléfono 2 3117499122	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4530		47. Fecha inicio actividad 2021129		48. Código 4752	
49. Fecha inicio actividad 2021129		50. Código 1 4761		2 4649	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57143342485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-07-22 / 04:51:36PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre CHECA MELO ANGEL JAVIER			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141192759322		
 (415)7707212489984(8020) 000014119275932 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 3 8 8 0 4 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	
				14. Buzón electrónico 1 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número 1					
73. Fecha 2 0 2 1, 1 0 2 9					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 2 1, 1 1 0 5					
77. No. Matrícula mercantil 0 0 0 0 0 5 2 0 8 8					
78. Departamento 5 2					
79. Ciudad/Municipio 3 5 6					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 1, 1 1 0 5					
81. Hasta 9 9 9 9, 1 2 3 1					
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 1, 1 0 1 9		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192759322



(415)7707212489984(8020) 000014119275932 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

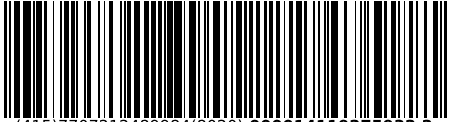
9 0 1 5 3 8 8 0 4 3

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 7 5 5 0 6 0 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHECA	105. Segundo apellido MELO	106. Primer nombre ANGEL
107. Otros nombres JAVIER		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 7 1 2 2 7 3 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROSERO	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre SANDRA
107. Otros nombres MILENA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141192759322			
 (415)7707212489984(8020) 000014119275932 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 3 8 8 0 4		3		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 9 3 1 1 9 8 7		3		1 9 8 7 1 8
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	SALAS		FLORÉZ		PAOLA		YANINA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 0 1 0 1							

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	
Precio estimado total:	78.780.000 COP
Número del proceso	SMC 028 DE 2026
Título:	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL".
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL".
Tipo de proceso	Minima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐ Si ☒ No
---	--

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	60 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	8 días de tiempo transcurrido (1/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 6 # 8-75 PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES NARIÑO COLOMBIA Ipiales Nariño COLOMBIA
Código UNSPSC	25172500 - Neumáticos y cámaras de neumáticos
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐ Si ☒ No

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si
---------------------------	----

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	----	---

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
---	----	---

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	6/07/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	6/07/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	7/07/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	7/07/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	8/07/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	8/07/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	8/07/2026 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	9/07/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	9/07/2026 6:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	9/07/2026 6:02:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10/07/2026 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10/07/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	13/07/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/07/2026 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	14/07/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	6/07/2026 10:10:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?

No

¿Solicitud de garantías?

Si

Garantías por lotes, grupos o etapas?

No

Seriedad de la oferta

No

Cumplimiento

Si

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia 13/07/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) (desde)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia 13/01/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) (hasta)

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia 13/07/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) (desde)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia 13/01/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) (hasta)

Responsabilidad civil extra contractual

No

Documentación

Nombre del documento	
2. INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA 028 DE 2026.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS SMC 028 DE 2026.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección		Fecha informe final de selección	Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.2646989		16/07/2026 4:43 PM	63.026.542 COP	Activo
Informe de evaluación		14/07/2026 6:25 PM	Descargar	
Informe de selección		16/07/2026 4:43 PM	Descargar	
Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos		
CHE-ROS MIX SAS	63.026.542 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?

No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí☒ No

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☒ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☒ Sí ☐ No *	78.780.000

Valor total

78.780.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐ Sí☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
202601000006	CDP	No se ha iniciado		78.780.000 COP	00.00.00	

Cuestionario

1	Sobre único		
1.1	REQUISITOS HABILITANTES		
1.1.1	SE DEBE ANEXAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES , DETERMINADOS EN LA INVITACION.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SE DEBE ANEXAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES , DETERMINADOS EN LA INVITACION.)	
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'SE DEBE ANEXAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES , DETERMINADOS EN LA INVITACION. '.		
1.2	PROPUESTA ECONOMICA		
1.2.1	LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA INCLUIR LOS IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES A LOS QUE HAYA LUGAR.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (La propuesta economica debe anexarse de acuerdo al formato)	

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	25172500	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL	1,00	UN	78.780.000,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.2646989	Informe de selección CO1.AWD.2646989	16/07/2026 4:43 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2646989	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2646989	14/07/2026 6:25 PM (UTC -5 horas)	Detalle
General	CO1.MSG.9689708	LIMITACION A MIPYME	8/07/2026 4:12 PM (UTC -5 horas)	Detalle



Nit. 800099095

DEPARTAMENTO NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO DE REGISTRO	2026.RII.01.000005	FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.16.2026
NÚMERO DE CDP	2026.RII.01.000006	FECHA DE EMISIÓN	MAY.05.2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	431
BENEFICIARIO	901.538.804 - CHE-ROS MIX SAS		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO 431/2026 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 63.026.542,00	SON. SESENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

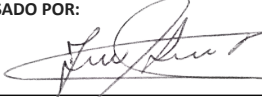
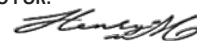
PROYECTO DE INVERSION

SECCION	RII-RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
DEPENDENCIA	RII-32-RESGUARDO INDIGENA IPIALES
SECTOR	RII-32-24-TRANSPORTE
PROGRAMA	RII-32-2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)
SUBPROGRAMA	RII-32-2402-0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
CODIGO BPIN	52356135705 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	103-1.2.4.5.00 - S.G.P. RESGUARDO INDIGENA
PRODUCTO MGA	2402047 - Infraestructura red vial regional
PRODUCTO CPC	85999 - OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 63.026.542,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR: 	REVISADO POR: 	APROBADO POR: 
ROJAS ROJAS OSCAR MARINO TECNICO ADMINISTRATIVO	PINCHAO DOMINGUEZ JOSE LUIS FELIPE PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MUÑOZ OROZCO HENRY ALEXANDER SUBSECRETARIO FINANCIERO



ESTAMPILLA PROCULTURA A

CRA 6 PLAZA 20 JULIO
14:25:20 17/07/2026

TRANSACCION APROBADA

VENTA

017204413 000ARFZ9

CU: 016032005

TER: 000ARG5X

AFVS10_CSD /KJECE0==

AUT: 142520

MASTERCARD **7321

DEBITO

TS1: 9B026800

TVR: 9505000048000

RRN: 147992

AID: A000000004101

Criptograma: 9BAFC0E3E127F712

RECIBO:001387 COPIA

COMPRA NETA : 5.744.739

TOTAL (COP) : 5.744.739

MUNICIPIO DE IPALES NARIÑO
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT: 800.099.095-7

RECIBO DE PAGO NO.
26010410017027

RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES

ESTAMPILLAS CONTRATOS

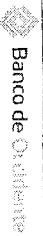
FECHA DE EMISION	17/07/2026	FECHA DE OBLIGACION	31/07/2026
No. IDENTIFICACION	901538804	APellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente	CHE-ROS MIX SAS
TELÉFONO		DIRECCIÓN	CALLE 18 3N 37

No.	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	TARIFA/VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	PROYECTANDO CONTRATO 4%	1	\$ 54.711.800	4.00 %	\$ 2.188.472
2	TASA PRO-DEPORTE CONTRATOS	1	\$ 54.711.800	2.00 %	\$ 1.094.236
3	PROCULTURA 2%	1	\$ 54.711.800	2.00 %	\$ 1.094.236
4	ESTP. JUSTICIA FAMILIAR 2%	1	\$ 54.711.800	2.00 %	\$ 1.094.236
5	UDENAH 0.50%	1	\$ 54.711.800	0.50 %	\$ 273.559
TOTAL A PAGAR:					\$ 5.744.739

OBSERVACIONES: ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 441 DE 2026 (BASE GRAVABLE ANTES DE IVA)

SEÑOR CONTRIBUYENTE CONSERVE ESTE RECIBO, LA ADMINISTRACIÓN LO EXIGIRÁ

ENTIDADES DE RECIBIDO AUTORIZADAS



IMPORTE DEL BANCO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101307211	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 07 2026	16 07 2026		00:00	16 01 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CHE-ROS MIX S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.538.804-3
DIRECCIÓN: CALLE 18 3N 37 BRR EL LAGO IPIALES NARIÑO	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO
	TELÉFONO: 3117499122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.095-7
DIRECCIÓN: PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO
	TELÉFONO 7255747

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

FECHA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL.
ACEPTACION DE OFERTA No. 431 DE 2026

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
16/07/2026	16/01/2027	\$6,302,654.20
SI AMPARA 0 AÑOS, 4 MESES Y 1 DÍAS *		\$6,302,654.20

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****30,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,220.00	\$ *****45,220.00	\$ *****12,605,308.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101307211

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6819330

DLF977006B

Aprobado por Mario Alejandro Chamorro Romo 16-07-2026 18:37

☒ Aprobar ☐ Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.20257067

Referencia de la garantía garantía de aceptación 431-2026

Estado Aprobado

Justificación

- ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☒ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- ☒ Contrato de seguro
- ☐ Patrimonio autónomo
- ☐ Garantía bancaria

Tipo de garantía

Entidad aseguradora seguros del estado sa

Número de póliza 41-44-101307211

Tomador che-ros mix sas

Beneficiario Alcaldía municipal de ipiales

Objetivo	Valor de la cobertura	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	6.302.654,20 COP	16/01/2027 12:00:00 AM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6.302.654,20 COP	16/01/2027 12:00:00 AM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>
Descripción		
Nombre del archivo		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES Nit. 800099095-7	GESTION DE CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION)	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiáles	
	ACEPTACION OFERTA No. 431 DE 2026	Código: FR-GC-04 Fecha de Emisión: Abril 30 de 2019	Página 3 de 4 Versión: 2,0

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL N° 001

CIUDAD Y FECHA:	Ipiáles, 16 de julio de 2026
DE:	Departamento Administrativo de Contratación
PARA:	MAGDA BEATRIZ TOBAR PANTOJA Subsecretaría de Proyectos de Infraestructura
REF.	Comunicado de supervisión – Aceptación de la Oferta No. 431 de 16 julio de 2026

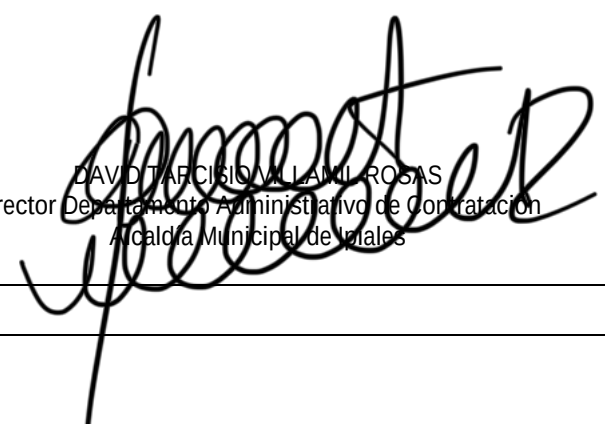
De conformidad con lo establecido en los estudios previos del proceso de mínima cuantía SMC-028-2026. Me permito remitirle la copia de la Aceptación de la Oferta de la referencia, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL".

y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comunicarle que ha sido designado SUPERVISOR de la misma; para lo cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. En la aceptación de la oferta y estudios previos se encuentran las condiciones básicas a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en la Ley, en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.
2. Deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato para el cual ha sido designado. Al efecto usted vigilará y supervisará que se cumple el OBJETO CONTRACTUAL y las OBLIGACIONES por parte de EL CONTRATISTA, para lo cual presentará los informes y certificación de cumplimiento, esto por escrito. Lo anterior de conformidad con el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.
3. Cuando se presente incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en la ejecución del contrato, deberá informar por escrito al Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiáles, antes del vencimiento del mismo, las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones que haya lugar.
4. En ningún momento EL SUPERVISOR del contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente el Alcalde o el Secretario delegado para Contratar, quien puede y debe autorizar la modificación o prórroga de los términos del contrato según el caso y por escrito.
5. El supervisor debe velar por que los Documentos de Proceso (Originales), reposen en el expediente contractual en custodia del Departamento Administrativo de Contratación o quien haga sus veces.
6. Tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores e interventores, establecidas en el artículo 84 del Estatuto Anticorrupción.

Los documentos correspondientes a este proceso de contratación se pueden consultar a través de la plataforma SECOP y en el link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> seleccionando el "tipo de proceso" que le pertenece y el número del contrato.

Cordialmente,


DAVID ARCADIO VILLAMIL ROSAS
 Director Departamento Administrativo de Contratación
 Alcaldía Municipal de Ipiáles

Elaboró: Mario A. Chamorro Romo
PE. DAC

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales <small>NIT.800099095-7</small>	Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FR-T-GC-38	Página: 1 de 4
	Subproceso: N/A	Fecha de Emisión: Febrero 23 de 2024	Versión: 2.0
	Nombre del Formato: ACTA PARCIAL		

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Selección Mínima cuantía
Contrato No.:	431 de 2026
Objeto del contrato:	“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL”.
Contratante:	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista:	CHE-ROS MIX S.A.S Nit: 901.538.804-3 R.L. ANGEL JAVIER CHECA MELO C.C. No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño)
Supervisor:	ING. MAGDA TOBAR PANTOJA Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS
Valor inicial:	SESENTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 63.026.542). que incluye todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar. Y se discrimina de la siguiente manera, de acuerdo con la propuesta económica: Subtotal sin IVA = 10.950.000, Subtotal grabado con IVA = \$ 43.761.800, Valor del IVA= \$ 8.314.742 Total = \$63.026.542
Adición(es):	CERO PESOS (\$ 0,00).
Valor total:	SESENTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 63.026.542). que incluye todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar. Y se discrimina de la siguiente manera, de acuerdo con la propuesta económica: Subtotal sin IVA = 10.950.000, Subtotal grabado con IVA = \$ 43.761.800, Valor del IVA= \$ 8.314.742 Total = \$63.026.542
Forma de pago:	El valor del contrato será cancelado de la siguiente forma: EL MUNICIPIO pagará a favor de EL CONTRATISTA, mediante actas parciales y/o un acta final, suscritas por el supervisor del contrato, soportadas en los informes de recibo a satisfacción de los materiales suministrados y el cumplimiento del contratista conforme a las especificaciones técnicas exigidas. Además de ello el contratista deberá presentar la factura y/o cuenta de cobro, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y a seguridad social de sus empleados, expedido por el representante legal o el revisor fiscal, en caso de contar con este último, del contratista persona jurídica o de cada uno de los miembros del integrante plural.
Plazo inicial:	El plazo de ejecución del contrato será de dos meses, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio. El contrato estará vigente hasta su liquidación.
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas:	
Fecha de firma del contrato:	16 DE JULIO DE 2026
Fecha de inicio:	16 DE JULIO DE 2026
Fecha de terminación inicial:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de la presente acta:	20 DE AGOSTO DE 2026
El Supervisor deja constancia de haber verificado el balance acerca del cumplimiento del objeto del Contrato, y el mismo se recibe a satisfacción según el acta de recibo parcial No. 1 y sus anexos: soportes de entrega, informe de suministro y demás documentos que soporten la ejecución del contrato de suministro correspondiente, los cuales pueden relacionarse como parte integrante de la presente acta.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales <small>NIT.800099095-7</small>	Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FR-T-GC-38	Página: 2 de 4
	Subproceso: N/A	Fecha de Emisión: Febrero 23 de 2024	Versión: 2.0
	Nombre del Formato: ACTA PARCIAL		

Observaciones:

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ipiales, se reunieron, por una parte, ANGEL JAVIER CHECA MELO identificado con C.C. C.C. No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño) actuando en representación legal del CHE-ROS MIX S.A.S con Nit: 901.538.804-3, en calidad de CONTRATISTA y por la otra, MAGDA TOBAR PANTOJA en calidad de superviosr del Contrato, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL de la ACEPTACION DE LA OFERTA No. 431 de 2026, según especificaciones establecidas en el contrato, así:

(1) VALORES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 63.026.542,0
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 63.026.542,0
(2) VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACUMULADO ACTAS PARCIALES ANTERIORES	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL ANTERIORES	0 %
VALOR EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL:	\$ 46.735.918,0
PORCENTAJE EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL:	74,152756%
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	\$ 46.735.918,0
% DE EJECUCIÓN ACUMULADA	74,152756%
VALOR POR EJECUTAR	\$ 16.290.624,0
% PENDIENTE POR EJECUTAR	25,847244%
(3) AMORTIZACION DEL ANTICIPO	
VALOR PAGADO COMO ANTICIPO	\$ 0,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES	\$ 0,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO EN ACTA PARCIAL	\$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	\$ 0,00
(4) VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR PAGADO COMO ANTICIPO	\$ 0.00
VALOR NETO PAGADO ACTAS PARCIALES ANTERIORES	\$ 0.00
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0.00
(5) VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR PRESENTE ACTA	
VALOR EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA PARCIAL	\$ 46.735.918,0
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA FINAL	\$ 0.00
VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA PRESENTE ACTA PARCIAL	\$ 46.735.918,0
VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA POR PRESENTE ACTA PARCIAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS.	
(6) VALOR POR TRAMITAR	
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 16.290.624,0
VALOR POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00
VALOR POR TRAMITAR DEL CONTRATO:	\$ 16.290.624,0

	Proceso:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-38	Página:	3 de 4
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ACTA PARCIAL				

El supervisor deja constancia de haber verificado el balance acerca del cumplimiento del objeto del Contrato, según la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 de la ACEPTACION DE LA OFERTA no. 431 DE 2026, de acuerdo a los informes y cantidades descritas en el Acta de recibo parcial y demás documentos de seguimiento y ejecución contractual.

Asi mismo, en el presente documento las partes dejan constancia de los acuerdos a los que haya lugar entre las partes para lograr el cumplimiento del objeto contractual:

El objeto del presente contrato ejecutado hasta la fecha de la presente acta fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes.

El supervisor ha verificado el cumplimiento de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y demas aportes de ley, corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

El supervisor certifica que realizó verificación previa de pagos de seguridad social y cumplimiento de las obligaciones contractuales, por lo cual da visto bueno para el pago de la presente acta.

En el presente documento se deja constancia de que los recursos del contrato corresponden al Sistema General de Participaciones (SGP) – Resguardos Indígenas, los cuales, para efectos de su gestión, no cuentan con código BPIN a nivel nacional. En consecuencia, el cargue de la información en la plataforma SECOP II se realiza conforme al procedimiento establecido y soportado en los oficios que se anexan al presente documento. Así mismo, se deja constancia de que el contenido y trámite de dichos oficios obedecen a un procedimiento previamente definido y concertado de manera transversal entre las dependencias competentes, en cumplimiento de las directrices impartidas a nivel nacional y de los lineamientos establecidos para la operación de la plataforma SECOP II. En este sentido, los destinatarios de los oficios se identifican por el cargo que desempeñan y no por el nombre de la persona que lo ocupa, toda vez que el procedimiento institucional se encuentra asociado a la estructura administrativa de la entidad y mantiene su vigencia independientemente de los cambios de los servidores públicos que ejerzan dichos cargos. Por lo tanto, la variación de los funcionarios no implica la modificación del procedimiento previamente establecido.

En el presente documentos de deja constancia expresa que el numero 52356135705 registrado en el texto: “52356135705 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)” del registro presupuestal, hace referencia al consecutivo del proyecto del cabildo y al nombre o designación del mismo, mas no a un código BPIN, puesto que por ser recursos SGP no cuentan con BPIN a nivel nacional.

En el presente documento se deja constancia que el acta de inicio de la aceptación de la oferta fue suscrita con el cumplimiento de los requisitos de ejecución: 1 expedición de Registro presupuestal, expedición de garantías y aprobación de las mismas en la plataforma secop II todos cumplidos el 16 de julio de 2026, por tanto el acta de inicio se suscribió la misma fecha y por ende no requiere actualización de pólizas, puesto que la actualización no modifica, plazos ni valores de los amparos solicitados por el municipio en las condiciones contractuales.

El período de corte de la presente acta de pago corresponde al comprendido entre el 16 de julio y el 20 de agosto de 2026, fecha hasta la cual se verificó el cumplimiento de las obligaciones y requisitos necesarios para la procedencia del pago. En relación con la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, se precisa que el contratista como persona jurídica, debe liquidar los aportes de sus trabajadores dentro de los plazos establecidos en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, modificado, por el Decreto 923 de 2017, en la que se establece los plazos para la autoliquidación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales <small>NIT.800099095-7</small>	Proceso:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-38	Página:	4 de 4
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					
ACTA PARCIAL						

y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, atendiendo a los dos últimos dígitos del NIT del aportante.

Por tanto, los aportes correspondientes a las obligaciones del mes de agosto de 2026 se encuentran sujetos a los plazos legales establecidos y pueden extenderse al mes siguiente y, en consecuencia, no resulta exigible como soporte de pago para la presente acta.

La presente aclaración no implica exoneración alguna respecto de las obligaciones del contratista, quien deberá efectuar los aportes correspondientes dentro de los términos establecidos en la normativa vigente y acreditar oportunamente su cumplimiento.

El valor de la presente acta corresponde a la suma de: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS y es procedente el pago ya que el contratista STA CUMPLIENDO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con lo relacionado en el informe Parcial No. 1 de actividades del contratista de fecha 20 de agosto de 2026 e informe parcial No. 1 de supervisión con fecha de corte 20 de agosto de 2026. Así mismo, el supervisor ha verificado el cumplimiento de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y demás aportes de ley, corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Para constancia se firma en Ipiales, el veinte (20) de agosto de 2026

CONTRATISTA  CHE-ROS MIX SAS Nit. : 901.538.804-3 R. L: ANGEL JAVIER CHECA MELO C.C. No.: 87.550.606 de Ricaurte (N)	SUPERVISOR,  MAGDA TOBAR PANTOJA Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura Secretaria de Infraestructura y Vias
Revisó: Alejandra Cifuentes Narvaez Cargo: Secretaria de Infraestructura y Vias	Elaboró: Magda Tobar Cargo: SPI

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES NIT. 800099095-7				ACEPTACION DE LA OFERTA No. 535 DE 2025				ACTA PARCIAL No. 1									
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS MUNICIPAL				OBJETO:		"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL"											
				CONTRATISTA:		Che-Ros Mix SAS		FECHA DE TERMINACION INICIAL:		16 DE SEPTIEMBRE DE 2026							
				R.L: Angel Javier Checa Melo		NIT.: 901.538.804-3		FECHA DE PRESENTE ACTA FINAL:		20 DE AGOSTO DE 2026							
				C.C. No.: 87.550.606 de Ricaurte (N)		MAGDA TOBAR PANTOJA		PORCENTAJE DE AVANCE ACTA PARCIAL No. 1:		74,15%							
SUPERVISOR:				Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 63.026.542,00		\$ 63.026.542,00			
PLAZO INICIAL:				DOS (2) MESES		VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:		VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:		VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:		\$ 0,00		\$ 0,00			
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:				16 DE JULIO DE 2026		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL:		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL:		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL:		\$ 46.735.918,00		\$ 46.735.918,00			
FECHA DE INICIO:				16 DE JULIO DE 2026		VALOR POR EJECUTAR:		VALOR POR EJECUTAR:		VALOR POR EJECUTAR:		\$ 16.290.624,00		\$ 16.290.624,00			
CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES DE FACTURACION				PRESENTE ACTA PARCIAL No. 1						ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	%IVA	IVA	VALOR	CANT	IVA	VR UNITARIO INCLUYE IVA	CANT	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VR PARCIAL ANTES DE IVA	CANT	IVA	VR TOTAL ANTES DE IVA
1	Correa De Reparación de retro JCB	Unidad	1	\$ 374.969	19%	\$ 59.869	\$ 374.969						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
2	Cambios De Aceite Al Motor de retro JCB	Unidad	2	\$ 639.030	19%	\$ 204.060	\$ 1.278.060				1,00	537.000,00	\$ 102.030	\$ 537.000	1,00	\$ 102.030	\$ 537.000
3	Kit De Filtros Aceite, Combustible Y Aire para retro JCB	Kit	3	\$ 738.990	19%	\$ 353.970	\$ 2.216.970				3,00	621.000,00	\$ 353.970	\$ 1.863.000	3,00	\$ 353.970	\$ 1.863.000
4	Llantas Delanteras Ref 14-17,5 para retro JCB	Unidad	2	\$ 3.570.000	19%	\$ 1.140.000	\$ 7.140.000				2,00	3.000.000,00	\$ 1.140.000	\$ 6.000.000	2,00	\$ 1.140.000	\$ 6.000.000
5	Revision Y Mantenimiento Tren Delantero para retro JCB	Unidad	1	\$ 1.564.850	19%	\$ 249.850	\$ 1.564.850						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
6	Kit De Frenos Instalado para retro JCB	Kit	1	\$ 4.279.240	19%	\$ 683.240	\$ 4.279.240						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
7	Tornillos Completos De 3/4*3,5" Para Cuchillas para retro JCB	Unidad	8	\$ 21.896	19%	\$ 27.968	\$ 175.168				8,00	18.400,00	\$ 27.968	\$ 147.200	8,00	\$ 27.968	\$ 147.200
8	Soldadura Y Arandelas Para Pasador De Balde para retro JCB	Unidad	1	\$ 674.968	19%	\$ 107.768	\$ 674.968						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
9	Correa De Reparacion motor motoniveladora CAT 120G	Unidad	1	\$ 529.907	19%	\$ 84.607	\$ 529.907						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
10	Cambios De Aceite Al Motor motoniveladora CAT 120G	Unidad	1	\$ 1.104.320	19%	\$ 176.320	\$ 1.104.320				1,00	928.000,00	\$ 176.320	\$ 928.000	1,00	\$ 176.320	\$ 928.000
11	Kit De Filtros Aceite, Combustible Y Aire motoniveladora CAT 120G	Kit	3	\$ 890.120	19%	\$ 426.360	\$ 2.670.360				3,00	748.000,00	\$ 426.360	\$ 2.244.000	3,00	\$ 426.360	\$ 2.244.000
12	Llantas Delanteras Ref 14:00 - 24 motoniveladora CAT 120G	Llanta	4	\$ 2.939.300	19%	\$ 1.877.200	\$ 11.757.200				4,00	2.470.000,00	\$ 1.877.200	\$ 9.880.000	4,00	\$ 1.877.200	\$ 9.880.000
13	Esquineros Con Tornillos motoniveladora CAT 120G	Unidad	2	\$ 874.650	19%	\$ 279.300	\$ 1.749.300						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
14	Aceite Hidraulico Iso 68 En Balde motoniveladora CAT 120G	Balde	3	\$ 570.000	0%	\$ 0	\$ 1.710.000				3,00	570.000,00	\$ -	\$ 1.710.000	3,00	\$ -	\$ 1.710.000
15	Revision De Frenos A 4 Llantas motoniveladora CAT 120G	Unidad	1	\$ 2.489.480	19%	\$ 397.480	\$ 2.489.480						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
16	Gal De Aceite 85w14 Para Tandem motoniveladora CAT 120G	Galon	60	\$ 154.000	0%	\$ 0	\$ 9.240.000				60,00	154.000,00	\$ -	\$ 9.240.000	60,00	\$ -	\$ 9.240.000
17	Cadenas Tandem motoniveladora CAT 120G	Unidad	2	\$ 1.749.300	19%	\$ 558.600	\$ 3.498.600				2,00	1.470.000,00	\$ 558.600	\$ 2.940.000	2,00	\$ 558.600	\$ 2.940.000
18	Cambios De Aceite Al Motor volqueta chevrolet FTR	Unidad	1	\$ 679.490	19%	\$ 108.490	\$ 679.490						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
19	Kit De Filtros Aceite, Combustible Y Aire volqueta chevrolet FTR	Kit	1	\$ 549.780	19%	\$ 87.780	\$ 549.780						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
20	Mantenimiento A La Transmision volqueta chevrolet FTR	Unidad	1	\$ 2.289.560	19%	\$ 365.560	\$ 2.289.560						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0
21	Revision De Caja volqueta chevrolet FTR	Unidad	1	\$ 470.050	19%	\$ 75.050	\$ 470.050						\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 0

<div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES</div> <div>NIT. 800099095-7</div> <div>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS MUNICIPAL</div> <div><div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES</div><div>NIT.800099095-7</div></div>		ACEPTACION DE LA OFERTA No. 535 DE 2025		ACTA PARCIAL No. 1									
OBJETO:		"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL"											
CONTRATISTA:		Che-Ros Mix SAS		FECHA DE TERMINACION INICIAL:		16 DE SEPTIEMBRE DE 2026							
		NIT. : 901.538.804-3		FECHA DE PRESENTE ACTA FINAL:		20 DE AGOSTO DE 2026							
		R.L: Angel Javier Checa Melo		PORCENTAJE DE AVANCE ACTA PARCIAL No. 1:		74.15%							
		C.C. No.: 87.550.606 de Ricaurte (N)		PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:		74.15%							
SUPERVISOR:		MAGDA TOBAR PANTOJA		VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 63.026.542,00							
		Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura		VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:		\$ 0,00							
PLAZO INICIAL:		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 63.026.542,00							
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:		DOS (2) MESES		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL:		\$ 46.735.918,00							
FECHA DE INICIO:		16 DE JULIO DE 2026		VALOR POR EJECUTAR:		\$ 16.290.624,00							



CHE-ROS MIX S.A.S

NIT: 901538804 - 3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CALLE 17B No 3N90, IPIALES, Nariño, Colombia

Tel. 6020000000

Email. cherosmix@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764098781781 válida desde 2025-09-17 hasta 2026-09-17 rango desde FECH231 hasta FECH500

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE IPIALES

NIT: 800099095

Dirección: CR 6 8 75 ED CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL,
IPIALES, Nariño, Colombia

Teléfono: 7732000

Email: contabilidad@ipiales-narino.gov.co

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Consignación bancaria

Fecha de Pago: 25/08/2026

Total de Lineas: 9

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FECH373

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 14:44:35

FECHA FIRMADO: 20/08/2026 14:44:36

FECHA DE EMISIÓN

DÍA	MES	AÑO
20	08	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
25	08	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	33	ACEITE HIDRAULICO ISO 68 BALDE X 5 GLS	94	3,00	\$570.000,00				\$0,00	\$1.710.000,00
2	74	ACEITE 85W140 PARA TANDEM MOTONIVELADORA GALON	A76	60,00	\$154.000,00				\$0,00	\$9.240.000,00
3	19	LLANTAS GOODYEAR REF 14-17,5 PARA RETRO DELANTERAS	94	2,00	\$3.000.000,00	IVA	19%	\$1.140.000,00	\$0,00	\$6.000.000,00
4	1024	LLANTAS TITAN REF 14:00-24 PARA MOTONIVELADORA	94	4,00	\$2.470.000,00	IVA	19%	\$1.877.200,00	\$0,00	\$9.880.000,00
5	1025	KIT DE FILTROS DE ACEITE COMBUSTIBLE Y AIRE MOTONIV	94	3,00	\$748.000,00	IVA	19%	\$426.360,00	\$0,00	\$2.244.000,00
6	1026	KIT DE FILTROS DE ACEITE COMBUSTIBLE Y AIRE RETRO	94	3,00	\$621.000,00	IVA	19%	\$353.970,00	\$0,00	\$1.863.000,00
7	1027	TORNILLOS COMPLETOS 3/4*3,5 Cm PARA CUCHILLA RETRO	94	8,00	\$18.400,00	IVA	19%	\$27.968,00	\$0,00	\$147.200,00
8	1028	CADENAS TANDEM PARA MOTONIVELADORA	94	2,00	\$1.470.000,00	IVA	19%	\$558.600,00	\$0,00	\$2.940.000,00
9	1029	LLANTAS DIRECCIONALES GOODYEAR 295/80/22,5 VOLQUETA	94	2,00	\$1.930.000,00	IVA	19%	\$733.400,00	\$0,00	\$3.860.000,00

Notas: ACEPTACION DE OFERTA 431-2026 RESGUARDO DE IPIALES

SON: (cuarenta y tres millones mil seiscientos noventa y ocho pesos con cero centavos)

CUFE: 1b15cc07bb642ee75178915d624fa3e454ae45aa13a37655899e2942277a68f6ec39812dd1c9fad08febd95e5396fcdd

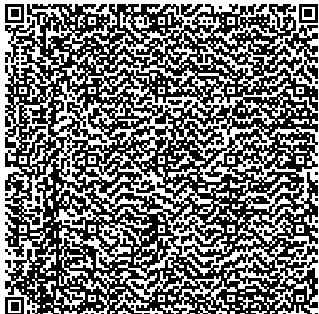
Subtotal:	\$37.884.200,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$5.117.498,00
Total:	\$43.001.698,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$26.934.200,00	19,00%	\$5.117.498,00

Firma Digital: rdmYtxjPVybOAgTq864K6fZVHUmcYDDXsaDhvK1Jic21+KtGSt01jRA/6w3UVBq5sGIY5OsIKMg2Qm10R+6xFTw7m8VH5Az2haNA9ubxEewUq/XNRWxW6mQKu/h99zneppx+kUv+a2lhX0vaQxkS+QspB9X9UQ5+mnu6SaAvecyJV7L7fiG8vrSDlaVfOeFxtVvdccKANK+VQFuchgKKmBxzAwioYYtHYjh5Q8lGabhF2JEOXKGIn8AuZJm/+F33p8rkTWUcCy3tZpL1bflhFX1zGy+W9zzqQq3EzExR03dkDmj6KHFK15twfYry6rii2NPdAmqCYHuPoFJVlQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



**CHE-ROS MIX S.A.S**

NIT: 901538804 - 3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CALLE 17B No 3N90, IPIALES, Nariño, Colombia

Tel. 6020000000

Email. cherosmix@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764098781781 válida desde 2025-09-17 hasta 2026-09-17 rango desde FECH231 hasta FECH500

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE IPIALES**NIT:** 800099095**Dirección:** CR 6 8 75 ED CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL,
IPIALES, Nariño, Colombia**Teléfono:** 7732000**Email:** contabilidad@ipiales-narino.gov.co**Forma de pago:** Crédito**Medio de pago:** Consignación bancaria**Fecha de Pago:** 25/08/2026**Total de Lineas:** 6**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:** FECH374**MONEDA:** COP Peso colombiano**HORA EMISIÓN:** 14:45:23**FECHA FIRMADO:** 20/08/2026 14:45:24**FECHA DE EMISIÓN**

DÍA	MES	AÑO
20	08	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
25	08	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1030	REVISION A 4 BUJES DE PAQUETES VOLQUETA	94	1,00	\$487.000,00	IVA	19%	\$92.530,00	\$0,00	\$487.000,00
2	1031	ENLAINADA DE SPLINDER VOLQUETA	94	1,00	\$542.000,00	IVA	19%	\$102.980,00	\$0,00	\$542.000,00
3	1032	SOLDADURA DE TANQUE ACEITE HIDRAULICO VOLQUETA	94	1,00	\$302.000,00	IVA	19%	\$57.380,00	\$0,00	\$302.000,00
4	1033	CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR DE MOTONIVELADORA	94	1,00	\$928.000,00	IVA	19%	\$176.320,00	\$0,00	\$928.000,00
5	1034	CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR DE RETRO JCB	94	1,00	\$537.000,00	IVA	19%	\$102.030,00	\$0,00	\$537.000,00
6	1035	REVISION DE HUMEDAD EN BOMBA GATO VOLQUETA	94	1,00	\$342.000,00	IVA	19%	\$64.980,00	\$0,00	\$342.000,00

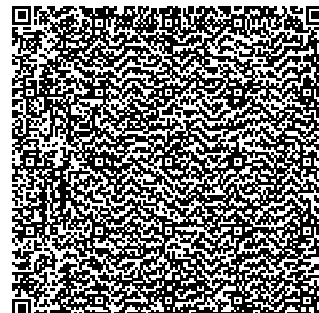
Notas: ACEPTACION DE OFERTA 431-2026 RESGUARDO DE IPIALES**SON:** (tres millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos veinte pesos con cero centavos)**CUFE:** 242da1a46eb7478076c9598ad8f4a0cca214734830cbff0a5914f05cf8f2331243aa4a612e6215fd4cee68f62f402007

Subtotal:	\$3.138.000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$596.220,00
Total:	\$3.734.220,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$3.138.000,00	19,00%	\$596.220,00

Firma Digital: KmVOO2OY3pO+iCFnmJamWO+pUVsIJOBRVwcXNrPPvMaV8vJ+j80yG2ltmbCPf5eJ
IAK9SQCEPRAuzni4fSWcmDg01ILLptL8wIXFIWqCS5Z5sfzTb3MggjqY/eMk+fvZ
4mh7LNrVAj/21mDeKx7PQ/zLCFc5ERVG/xAtcNw9+9hnmFkC5shZCnbBFu3vHdU
Ly7vmZTkloJqshoOfHjftY34nUKbjDP6XiuYFI0+YU9HZEX1EatPpZvXLdZ5hhW
Sa7W8YSDBwsaYLoBY1nZYLCOF7inbsxUN1C9OUqK1UD7ML68knbVVvYhDkf5LqjC
lHoriXgUNhyUt5QIP7viDw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901538804	3	CHEROS MIX SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
52-356	CL 17B 3N 90		3183730667		CHEROSMIX@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38212727	E	2026-08-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.288.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	38212727	2026-08-04	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN						SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	VTE	VST	SLN	LMA	VAC	VCT	IFIL	EPST	AFPT	AFP	EFS	CFP	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901538804	3	CHE-ROS MIX SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
52-356		CL 17B 3N 90	3183730667			CHEROSMIX@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38212727	E	2026-08-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.288.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
		2026-08-04	Pagada							
3	38212727									

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.252.715	5.252.715	5.252.715	5.252.715	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)									
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	840.600	0	0	0	840.600
PORVENIR	230301	800224808	8	2	560.400	0	0	0	560.400
EPS(Administradoras: 2)									
EPS-S MALLAMAS	EPSIC5	837000084	5	1	70.100	0	0	0	70.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	140.200	0	0	0	140.200
ARP(Administradoras: 1)									
				3	27.600	0	0	0	27.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	27.600	0	0	0	27.600
CCF(Administradoras: 1)									
				3	210.300	0	0	0	210.300
CCF DE NARIÑO	CCF35	891280008	1	3	210.300	0	0	0	210.300
Gran Total					1.288.800	0	0	0	1.288.800





CHE-ROS MIX SAS

NIT: 901.538.804 - 3

Entre los suscritos, **ANGEL JAVIER CHECA MELO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 87.550.606, actuando en calidad de Representante Legal, y **PAOLA SALAS FLÓREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 59.311.987, en calidad de Contador Público, de la empresa **CHE-ROS MIX S.A.S.**, identificada con **NIT No. 901.538.804-3**.

CERTIFICAN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que, **CHE-ROS MIX SAS** como persona jurídica NO se encuentra obligada a tener Revisor Fiscal, de acuerdo con el Artículo 12, Parágrafo 2 de la Ley 43.

Que, **CHE-ROS MIX SAS**, a la fecha de emisión del presente certificado se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos laborales y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar); lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 33, 34 y 50 de la Ley 789 de 2002, los Artículos 12 y 13 del Decreto 933 de 2003, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Acogiéndose CHE-ROS MIX SAS al Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 que adiciono al Estatuto Tributario el **Artículo 114-1** el cual establece, que: *Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.*

Al ser CHE-ROS MIX SAS, contribuyente del impuesto de renta, no realiza aportes al Servicio de Aprendizaje SENA, ni al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV; así mismo, no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ipiales, a tres (03) días, del mes de Agosto, del año dos mil veintiséis.



ANGEL JAVIER CHECA MELO
Representante Legal
CHE-ROS MIX SAS



PAOLA SALAS FLOREZ
Contador Publico
CHE-ROS MIX SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59.311.987**

SALAS FLOREZ

APELLIDOS

PAOLA YANINA

SEÑALES

Paola Yanina Salas



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1983**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

08-MAY-2002 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS RAFAEL SANCHEZ TORRES



A-2380100-0012996-F-0059311987-20100205

0020653042A 1

33000034

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

198718-T

**PAOLA YANINA
SALAS FLOREZ
C.C. 59311987**

RESOLUCION INSCRIPCION 1757

FECHA 23/12/201

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. AUTONOMA DE NARIÑO

DIRECTOR GENERAL



JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ

111838



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos que en encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 64111838, o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores Públicos a calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

200351



Certificado No:

E32AE8588BE30450

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA YANINA SALAS FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59311987 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 198718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado